



Factura: 001-002-000037137



20171701069C01359

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701069C01359

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 8 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) CASALIMPIA ECUADOR S.A. , de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://TRAMITES.CANCLLERIA.GOV.CO/APOSTILLALEGALIZACION/CONSULTA/DOCUMENTO.ASPX](https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/documento.aspx) el día de hoy 30 DE MARZO DEL 2017, a las 16:25, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 30 DE MARZO DEL 2017, (16:25).

[Faint background watermark: "BUENOS DIAS"]

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO

[Handwritten signature in blue ink]

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARÍA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO



5013170108081369

001-002-00007137

DECLARACION DE AUTENTICIDAD DEL MATERIAL DE LA PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRONICO N. 2017-080000000

DECLARACION DE AUTENTICIDAD DEL MATERIAL DE LA PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRONICO N. 2017-080000000

**PAGINA
EN
BLANCO**



**ACTA No. 188
JUNTA DIRECTIVA
CASALIMPIA S.A.**

En la ciudad de Bogotá siendo las 10:00 de la mañana del día 09 de febrero de 2017 se reunió en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Avenida El Dorado 100Bis -70 la Junta Directiva de CASALIMPIA S.A. Asistieron:

PRINCIPALES:

JORGE E. MORALES BECERRA
FABIO CARDONA
TULIO CARDENAS GIRALDO
PEDRO FELIPE ESTRADA
ALBERTO GIRALDO GIRALDO

SUPLENTES:

JUAN BENJAMIN GIRALDO

El orden del día se desarrolló así:

PRIMERO. - VERIFICACION DEL QUORUM:

Se verificó que se encontraban presentes la totalidad de los miembros de Junta Directiva de la sociedad CASALIMPIA S.A. Por tanto, había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

SEGUNDO. - ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Se nombró como presidenta de la reunión a ALBERTO GIRALDO GIRALDO y como secretario a CAMILO GIRALDO GIRALDO.

TERCERO. - RATIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL PARA CASALIMPIA ECUADOR S.A.:

El Gerente General de la empresa informa que, de acuerdo a las disposiciones legales de la República de Ecuador, se hace necesario ratificar el nombramiento del doctor JUAN PABLO VELASQUEZ GOMEZ como el representante legal de CASALIMPIA S.A. en ese país por un periodo de cuatro (4) años contados a partir de la fecha, para que represente la inversión extranjera que tiene la compañía en CASALIMPIA ECUADOR S.A.

La Junta Directiva en forma unánime ratifica al señor JUAN PABLO VELASQUEZ GOMEZ con Cédula de Identidad Ecuatoriana No. 172101655-6 como Representante Legal de CASALIMPIA S.A. ante la República de Ecuador para que represente la inversión extranjera de CASALIMPIA S.A. en CASALIMPIA ECUADOR S.A. por un periodo de cuatro (4) años.

Igualmente se informa que el lugar de residencia del señor JUAN PABLO VELASQUEZ es Finlandia 36N y Suecia, Edificio ZOE, Apto 902, Barrio La Carolina, Quito, Ecuador.





CUARTO. - RATIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL PARA ALMOMENTO COMPAÑÍA LIMITADA:

El Gerente General de la empresa informa que igualmente se hace necesario ratificar al doctor JUAN PABLO VELASQUEZ GOMEZ como el representante legal de CASALIMPIA S.A. en Ecuador por un periodo de cuatro (4) años contados a partir de la fecha para que represente la inversión extranjera que tiene la compañía CASALIMPIA S.A. en ALMOMENTO COMPAÑÍA LIMITADA.

La Junta Directiva en forma unánime ratifica la designación de JUAN PABLO VELASQUEZ GOMEZ con Cédula de Identidad Ecuatoriana No. 172101655-6 como Representante Legal de CASALIMPIA S.A. ante la República de Ecuador para que represente la inversión extranjera de CASALIMPIA S.A. en ALMOMENTO COMPAÑÍA LIMITADA por un periodo de cuatro (4) años.

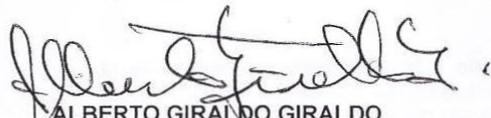
Igualmente se informa que el lugar de residencia del señor JUAN PABLO VELASQUEZ es Finlandia 36N y Suecia, Edificio ZOE, Apto 902, Barrio La Carolina, Quito, Ecuador.

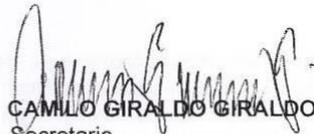
QUINTO. - ACEPTACION DE LAS REPRESENTACIONES LEGALES:

El señor JUAN PABLO VELASQUEZ GOMEZ por medio de comunicación escrita expresa a la Junta Directiva que acepta la ratificación del cargo para representar a CASALIMPIA S.A. en las inversiones que tiene en la República de Ecuador en las compañías CASALIMPIA ECUADOR S.A. y ALMOMENTO COMPAÑÍA LIMITADA.

No siendo más el objeto de la reunión se decreta un receso para redactar el acta. Una vez redactada se lee y aprueba en forma unánime por los asistentes.

La reunión se levantó a las 11:00 de la mañana.


ALBERTO GIRALDO GIRALDO
Presidente


CAMILO GIRALDO GIRALDO
Secretario



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el dieciséis (16) de febrero de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Setenta y Tres (73) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:
ALBERTO GIRALDO GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0000396085 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Alberto Giraldo Giraldo

----- Firma autógrafa -----

58efrvfh3k41
16/02/2017 - 11:45:11:988

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Este folio se asocia al documento de ACTA No.188 y que contiene la siguiente información JUNTA DIRECTIVA CASALIMPIA SA.

Héctor Fabio Cortés Díaz

HÉCTOR FABIO CORTÉS DÍAZ
Notario setenta y tres (73) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Papel para uso exclusivo de la NOTARIA 73 DE BOGOTÁ

VICTORIA BERNAL TRUJILLO



**PAGINA
EN
BLANCO**

Papel para USO EXCLUSIVO de la NOTARIA 73 DE BOGOTÁ



FIRMA REGISTRADA DILIGENCIA AUTENTICACIÓN

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

HACE CONSTAR QUE LA FIRMA IMPUESTA POR CAMILO GIRALDO GIRALDO, IDENTIFICADO CON NUMERO DE CEDULA 19301908, ES AUTENTICA Y COINCIDE CON LA REGISTRADA EN NUESTRO DESPACHO

martes, 14 de febrero de 2017



[Handwritten signature]



BLIC
F.F.
ario E
ESTES
F.C.
El Enc
NOTARIA
73 DE BOGOTÁ

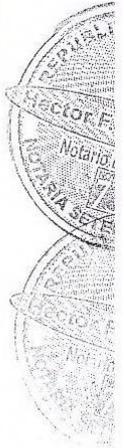


VICTORIA BERNAL TRUJILLO



ESCRIBANO EN QUITO
NOTARIA SEXAGSIMA NOVENA DE QUITO
CALLE Y TRES
BOGOTÁ D.C.

ESCRIBANO EN QUITO
NOTARIA SEXAGSIMA NOVENA DE QUITO
CALLE Y TRES
BOGOTÁ D.C.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CORTES DIAZ HECTOR FABIO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 2/20/2017 13:08:19 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RCU13826573
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CASALIMPIA S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ACTA JUNTA DIRECTIVA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005121651

188 Expedido (mm/dd/aaaa): 02/09/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





REPUBLICA DE COSTA RICA
ARQUITECTURA



**PAGINA
EN
BLANCO**